

FICHA INFORMATIVA DEPARTAMENTO DE FRANCÉS I.E.S. BEN AL-JATIB		
Profesores		
Caroline Borgeaud / Anne Sophie Hatton Chafino / Jesús Aguilera Calle		
Métodos		
1º ESO	“Pluriel 1” Méthode de Français. Livre de l'élève. Santillana Français.	
2º ESO	“Pluriel 2”. Méthode de Français. Livre de l'élève. Santillana Français.	
3º ESO	“Pluriel 3” Méthode de Français. Livre de l'élève. Santillana Français.	
4º ESO	“Pluriel 4”. Méthode de Français. Livre de l'élève. Santillana Français.	
1º BACH	«Génération Lycée 1» Santillana Français.	
2º BACH	«Génération Lycée 2» Santillana Français.	
Temporalización en E.S.O.		
Se verán dos unidades trimestrales hasta completar las 6 unidades de cada método.		
Temporalización en Bachillerato		
Se verán 2 unidades o más por trimestre según la capacidad de asimilación del alumnado en cada grupo.		
Evaluación		
Se realizarán pruebas objetivas, en las que se evalúen las cuatro competencias: comprensión oral y escrita y expresión oral y escrita que permitan la calificación fundamental del alumno, matizada con las calificaciones que diariamente obtienen en clase por su motivación o participación.		
Para evaluar en ESO se tendrán en cuenta las siguientes rúbricas de evaluación y calificación: A. (70%) Este porcentaje comprende pruebas que recogerán todos aquellos aspectos gramaticales, léxicos, fonéticos y de usos de estructuras de la lengua. Se realizarán, al menos, dos pruebas escritas y orales al trimestre. B. (20%) Este porcentaje comprende los ejercicios y los trabajos que se propongan. C. (10%) Este porcentaje comprende la actitud positiva, la participación y la motivación por la asignatura.		
Para evaluar en Bachillerato se tendrán en cuenta las rúbricas anteriores con los siguientes porcentajes: A. (80%) B. (10%) C. (10%)		
La evaluación es continua y progresiva. La nota final de Junio será la media de los tres trimestres, ponderando cada nota trimestral según el siguiente porcentaje:		
1er Trimestre	2º Trimestre	3er Trimestre
20,00%	30,00%	50,00%
Prueba inicial: Se realizará en la primera semana del comienzo del curso con el fin de establecer los niveles de conocimiento del alumnado.		
Sistema de recuperación		
A/ <u>Recuperación de evaluaciones</u> : Un alumno que no supere una evaluación, la recuperará si supera la siguiente. Si el alumno no obtuviera en junio la calificación de 5, tendrá que presentarse a la prueba extraordinaria de Septiembre con toda la materia.		
B/ <u>Recuperación de pendientes</u> : Los alumnos que promocionen de curso con el Francés pendiente tienen dos posibilidades para recuperarlo: a) Si continúan cursándolo: Los alumnos pendientes de cursos anteriores recuperarán la asignatura aprobando alguno de los tres trimestres del curso actual. b) Si ya no están matriculados en esta asignatura: Los alumnos que no cursen Francés, deberán completar un test que proporcionará el departamento a principios de curso y que se entregará a finales de Noviembre como fecha tope.		
C/ <u>Prueba extraordinaria de Septiembre</u> : Los alumnos que no hayan superado la asignatura en Junio, deberán presentarse obligatoriamente al examen de Septiembre con toda la materia. La nota mínima exigible para aprobar será 5. El examen de Septiembre constará de una única prueba con los contenidos mínimos del curso. Sólo se tendrá en cuenta dicha prueba para su calificación.		

<i>Faltas injustificadas y abandono de la asignatura</i>
Para los casos de alumnos/as que falten a los exámenes se adoptará el criterio general del centro, es decir, este alumnado realizará el examen en la clase siguiente desde el día de su reincorporación. Si se ve que el alumnado es reincidente y no presentara justificación por las faltas, realizará el examen, y se le penalizará con la pérdida de 1 punto en el cómputo final de éste. Consideramos que un alumno/a ha abandonado la asignatura si: a/ entrega los exámenes en blanco o su puntuación es bajísima, denotando una falta de estudio absoluta; b/ no entrega los trabajos que se piden y no realiza las tareas en clase. c/ tiene un número elevado de faltas de asistencia o retrasos mensuales a clase sin justificar (25%), además de mostrar una actitud muy negativa con respecto al aprendizaje y un comportamiento inadecuado que afecte negativamente al derecho de sus compañeros al aprendizaje en unas condiciones idóneas.